



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 22 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002062

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente CACERES Milva Gisela, solicita licencia sin goce de haberes desde el 28 de Junio de 2021 al 15 de Julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora FERNANDEZ Paola Betiana, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 28 de Junio de 2021 y hasta el 15 de Julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias-, en el Jardín de infantes y maternal "Paulo VI", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –Maestra de Sección-, a la señora Paola Betiana FERNANDEZ, DNI. 23.289.736, Legajo N° 18.164; mientras dure la Licencia especial sin Goce de Haberes de su titular, señora Milva Gisela CACERES, DNI.27.236.362, Legajo N° 17.997; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VII –Maestra de Sección-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. GREGORIO NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata